Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: 05/10/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
Contrato Número: 136 de 2021				
Nombre del Contratista: FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.				**NIT: 860.509.022-9**
Objeto Contractual: Realizar la estructuración integral del proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá, incluyendo los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero (el "Proyecto")				
Fecha de acta de inicio:	20/04/2021			
Fecha de Terminación del contrato:	19/12/2023			
Nombre del Supervisor:	DAVID FRANCISCO MELÉNDEZ GUEVARA			**CC/NIT:**1.019.039.485
Cargo del Supervisor:	Profesional Especializado Grado 06			
Dependencia:	Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos - GIP			
Forma de Pago:	**Mensual**	X	**Producto**	
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales**			
	CDP		**CRP**	
	001686 de 26/03/2021		001711 de 13/04/2021	
Valor inicial del contrato:	$72.353.256.300 IVA incluido del 19%			
Valor de adiciones al contrato:	S 0			
Valor de reducción del contrato:	S 0			
Valor total del contrato:	$72.353.256.300 IVA incluido del 19%			
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$597.549.564			
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$71.755.706.736 IVA incluido del 19%			
Número de pagos efectuados:	2			
Porcentaje de Ejecución Financiera:	0,83%			
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	2,21%			

Garantías del Contrato:
De conformidad con la Cláusula Vigésima del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1	Cumplimiento (20%)	20/04/2021	23/12/2024	$14.470.651.260
2	Calidad (20%)	20/12/2023	20/12/2024	$14.470.651.260
3	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales indemnizaciones laborales (10%)	20/04/2021	23/12/2026	$7.235.325.630
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. de la Póliza:		21-44-101348127		
Fecha de aprobación de la póliza:		21/09/2021	**Anexo No.**	#4

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**	**X**	**Producto:**
Informe No.:	4 – Informe Mensual 03		
Pago No:	4		
Período del informe:	20/06/2021 al 19/07/2021		
Valor a pagar:	$298.774.782		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
C1	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del Contrato.	El acta de inicio fue suscrita con fecha de inicio el 20 de abril de 2021.	Acta de Inicio
C2	Designar los delegados que posean la idoneidad para representar a la respectiva Parte en el Comité Técnico.	Mediante Acta de Comité Técnico No. 1, se definió que, el Comité Técnico está integrado por los siguientes miembros: • Por parte de LA EMB, por el Gerente General o su delegado, y el supervisor del Contrato. • Por parte de LA FINANCIERA, por el Vicepresidente de Estructuración de Proyectos o su delegado. En tal sentido, fueron designados los siguientes funcionarios: i) Por parte de la EMB: Jorge Mario Tobón – Gerente Técnico en su condición de delegado del Gerente General. David Francisco Meléndez Guevara – Asesor Gerencia General – Supervisor. ii) Por parte de la FDN: Rafael Herz Stenberg – Vicepresidente de Estructuración.	Acta de Comité Técnico No. 1
C3	Participar en la conformación y sesiones del Comité Técnico.	Se llevó a cabo el comité técnico No. 1, el 01 de julio de 2021. Se llevó a cabo el comité técnico No. 2, el 08 de julio de 2021.	N/A
C4	Suscribir las actas de las reuniones y mesas de trabajo realizadas como parte del	Se llevó a cabo reunión de seguimiento No. 7, el 24 de junio de 2021.	Ayudas de memoria de las mencionadas reuniones.

DATOS DEL INFORME			
	seguimiento y ejecución del Contrato.	Se llevó a cabo el comité técnico No. 1, el 01 de julio de 2021. Se llevó a cabo la presentación del proyecto a entidades interesadas (IDU, SDP, SDA, JBB, ICANH), el 02 de julio de 2021. Se llevó a cabo el comité técnico No. 2, el 08 de julio de 2021. Se llevó a cabo reunión con la Alcaldía Mayor de Bogotá, el 14 de julio de 2021. Se llevó a cabo el comité técnico No. 3, el 15 de julio de 2021. Se llevó a cabo reunión de socialización del proyecto Línea 2 con el IDU, el 15 de julio de 2021.	
C5	Dar aplicación a los subsistemas que componen el sistema integrado de gestión adoptados por cada una de las Partes.	El Contrato se desarrolla bajo los procedimientos de gestión contractual y de facturación de la empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
C6	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozcan por causa o con ocasión del Contrato, en los términos establecidos de la cláusula de confidencialidad, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en ejecución de aquellos.	El Contratista suscribió acuerdo de confidencialidad como requisito previo para el acta de inicio.	N/A
C7	Cumplir con el reglamento establecido para el Comité Técnico.	El reglamento del Comité Técnico fue adoptado en el Acta de Comité Técnico No. 1.	Acta de Comité Técnico No. 1

DATOS DEL INFORME			
1	Realizar la gestión ante las distintas entidades y autoridades distritales y nacionales para el desarrollo del objeto del Contrato así como para la obtención de la información existente relacionada con el Proyecto que esté en cabeza de otras entidades, con el apoyo de LA EMB.	En la actividad C4 del presente informe se mencionan las gestiones realizadas con terceros (entidades nacionales y distritales). También, en el capítulo 6 del Informe Mensual del Contrato Interadministrativo se presentan las reuniones y/o gestiones realizadas por la FDN con entidades.	El resumen de las reuniones y gestiones con Entidades se presenta en el Capítulo 6 - Información de Gestión Administrativa.
2	Ejecutar las actividades a su cargo de conformidad con lo establecido en el presente Contrato y en el Anexo 2 - Especificaciones del Servicio.	El Contratista se encuentra ejecutando la Fase 1 del Contrato Interadministrativo 136 de 2021.	Las actividades a ejecutar por el Contratista se presentan en detalle en el Capítulo No. 4 Información Técnica del Informe de Actividades.
3	Presentar a LA EMB el plan de trabajo y cronograma general de actividades, y el cronograma detallado de la Fase 1 del Anexo 2 – Especificaciones de Servicio dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, así como sus posteriores ajustes a que haya lugar.	El 04 de mayo de 2021 mediante radicado FDN No. 202130006591 y radicado EMB No. EXT21-0002669 de fecha 06 de mayo de 2021, la FDN entregó la versión No. 1 del Entregable 0 - Plan de trabajo y cronograma general de actividades.	Comunicación FDN No. 202130006591 y radicado EMB No. EXT21-0002669.
4	Presentar a LA EMB el cronograma detallado de las actividades del Contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al inicio de la Fase 2 del Anexo 2 – Especificaciones del Servicio, así como sus posteriores ajustes a que haya lugar.	El contrato se encuentra en la Fase 1 de ejecución.	N/A
5	Disponer de los recursos humanos, físicos y tecnológicos requeridos para el desarrollo del objeto del Contrato.	El Contratista ejecuta sus actividades a través del personal dispuesto para el proyecto y mediante los recursos tecnológicos y físicos de esta Entidad.	Certificado de parafiscales del Contratista.
6	Elaborar las presentaciones que se requieran y acompañar a LA EMB en las reuniones requeridas por ésta, en relación con el objeto del presente Contrato.	Durante este periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	N/A

DATOS DEL INFORME			
7	Acompañar y asesorar a LA EMB en la presentación al Distrito y a la Nación del Proyecto con el objetivo de obtener las aprobaciones correspondientes para el desarrollo del Proyecto, incluyendo, las fuentes de pago.	Durante este periodo no fue desarrollada esta obligación.	N/A
8	Elaborar los documentos requeridos para presentar ante las entidades del orden Distrital y/o Nacional con el fin de procurar la obtención de las distintas aprobaciones necesarias para el desarrollo del Proyecto de acuerdo con lo previsto en el Anexo 2 - Especificaciones del Servicio.	Durante este periodo no fue desarrollada esta obligación.	N/A
9	Presentar a LA EMB, dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes, los informes de gestión mensual que incluyan los aspectos técnicos financieros, administrativos y de avance de ejecución del Contrato.	El 03 de agosto de 2021 mediante comunicación FDN y radicado EMB EXT21-0005422 de fecha 04 de agosto de 2021, la FDN entregó la versión No. 1 del Informe Mensual No. 3.	Comunicaciones radicado EMB Nos. EXT21-0003410, EXT21-0004387 y EXT21-0005422.
10.	Realizar el recibo, revisión, e integración de los productos entregados por los asesores.	Durante este periodo no fue desarrollada esta obligación.	N/A
11	Entregar a LA EMB los productos objeto de este Contrato de acuerdo con las especificaciones establecidas.	El 29 de junio de 2021 mediante radicado EMB No. EXT21-0004206, la FDN entregó la versión No. 3 del Entregable 0 - Plan de trabajo y cronograma general de actividades	Comunicación radicado EMB No. EXT21-0004206.
12	Suministrar oportunamente la información y/o apoyar a LA EMB en la respuesta a los requerimientos de información relacionada con la ejecución del presente Contrato, sin perjuicio de que es responsabilidad de LA EMB la elaboración y envío de las correspondientes respuestas.	Durante este periodo no fue requerida la ejecución de esta actividad.	El detalle de las gestiones realizadas por el Contratista se presenta en el Capítulo No. 5 Registro de PQRS.

DATOS DEL INFORME			
13	Cargar en SECOP II la información que así sea indicada por LA EMB en relación con la ejecución del presente Contrato.	Fueron cargadas las pólizas y sus actualizaciones de acuerdo con los procedimientos de gestión contractual de la EMB.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB
14	Suscribir el acuerdo de confidencialidad y no divulgación entregado por LA EMB.	El Contratista suscribió el acuerdo de confidencialidad como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB
15	Suscribir la Declaración de Intereses Privados en el formato entregado por LA EMB.	El Contratista suscribió la Declaración de Intereses Privados como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB
16	Suscribir la Autorización de Tratamiento de Datos Personales en el formato entregado por LA EMB.	El Contratista suscribió la Autorización de Tratamiento de Datos Personales como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB
17	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales a la Política de Integridad y Ética y al Código de Integridad de LA EMB., adoptado a través de la Resolución Interna No. 100 de 2018, la que la modifique o derogue.	El Contratista suscribió la carta de adhesión a la Política de Integridad y Ética como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB
18	Suscribir la carta de adhesión al Código y a la Política de Integridad y Ética en el formato entregado por LA EMB	El Contratista suscribió la carta de adhesión a la Política de Integridad y Ética como requisito previo para el acta de inicio.	Registro en el expediente electrónico de SECOP II https://bit.ly/2XJXHZB

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [X] NO [ ]	Observaciones: N/A
Detalle:	Informe mensual del Contratista y sus anexos.	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

CONTRATISTA

Nombre: FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL

Firma: N/A

DATOS DEL INFORME
Nota: El Contratista adjunta como anexo el informe mensual cumpliendo con los requerimientos del Contrato 136 de 2021 estipulados en la Cláusula Quinta.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 136 de 2021 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES
NO APLICA

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre: DAVID FRANCISCO MELÉNDEZ GUEVARA

Firma David F. Meléndez G.

Apoyo a la supervisión:

Firma:
Nombre: JAVIER HERNANDO FLECHAS PARRA
Cargo: Apoyo Técnico

Firma:
Nombre: WILLIAM GONZÁLEZ PIRAQUIVE
Cargo: Apoyo Técnico

Firma:
Nombre: DANIEL FELIPE CASTILLA
Cargo: Apoyo Técnico

Firma: MCCR
Nombre: MARIA CATALINA CHACÓN RIVERO
Cargo: Apoyo Técnico

Firma:
Nombre: DIEGO FERNANDO RAMIREZ SUAREZ
Cargo: Apoyo Técnico